

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA Y CODIFICACIÓN DE
ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA YANBAL ECUADOR S.A.

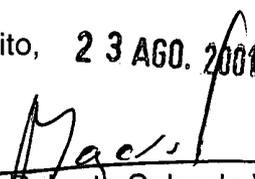
Se comunica al público que la compañía YANBAL ECUADOR S.A. reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo, Interino, del cantón Guayaquil, el 19 de marzo del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01.Q.IJ. de **23 AGO. 2001**

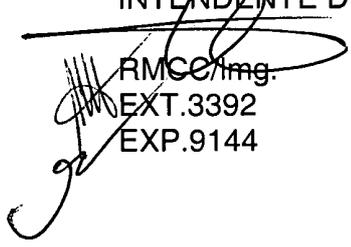
4 1 95

En virtud de la presente escritura, la compañía reforma el siguiente artículo:

"ARTICULO OCTAVO.- La dirección de la compañía se ejercerá por la Junta General de Accionistas y será administrada por el Directorio, el Presidente, el Gerente General y Gerentes, en la forma y condiciones establecidas en este estatuto.....".

Quito, **23 AGO. 2001**


Dr. Roberto Salgado Valdez
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO


RMCC/img.
EXT.3392
EXP.9144

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO